

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA II

Santiago, 29 de diciembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

Ref: Comunica Hecho Esencial de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General Subrogante de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "Fondo"), RUN 9528-1, lo siguiente:

1. En virtud de las autorizaciones idóneas conferidas por el Directorio, los comités de inversiones de esta Administradora autorizaron la compra parcial del activo conocido como Torre Nueva Santa María, ubicado en Avenida Los Conquistadores 1.726, comuna de Providencia, Santiago de Chile, adquiriendo el equivalente al 25,74% de la copropiedad inmobiliaria de dicho inmueble.
2. Dicho activo fue adquirido por medio de la sociedad Renta Nueva Santa María SpA, cuyo único accionista es el Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, mediante un financiamiento otorgado por una compañía de seguros de vida no relacionada al Fondo ni a la sociedad administradora.
3. Conjuntamente con Seguros de Vida SURA S.A., Renta Nueva Santa María SpA pasó a controlar el 65,61% de la copropiedad inmobiliaria del inmueble Torre Nueva Santa María.

Se prevé que esta operación tendrá en el mediano plazo un impacto positivo en el Fondo, atendida la calidad del activo involucrado y los flujos que se esperan captar a futuro.

Sin otro particular y atento a cualquier consulta que estime oportuna, le saluda atentamente



Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General Subrogante  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago